

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

CIRCULAR No 032

FECHA: Noviembre 2 de 2021

DE: SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

PARA: DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES OFICIALES Y NO OFICIALES VINCULADOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

ASUNTO: RADICACIÓN DE SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN, REUBICACIÓN, REAJUSTE SALARIAL Y ASCENSOS EN EL ESCALAFÓN DOCENTE.

Cordial Saludo.

Se comunica a los Docentes y Directivos Docentes oficiales y no oficiales vinculados a las instituciones educativas de los municipios no certificados del Departamento del Atlántico que, en aras de dar cumplimiento a las disposiciones del Ministerio de Educación Nacional, con respecto al manejo de las deudas de vigencias anteriores; las solicitudes de Inscripción, Reubicación, Reajuste Salarial y Ascensos en el escalafón docente, radicadas a través del aplicativo del Sistema de Atención al Ciudadano, se recepcionarán, sin excepción, hasta el día DIECISIETE (17) DE NOVIEMBRE DE 2021 para ser resueltas de fondo y canceladas en la presente vigencia.

La radicación de las solicitudes de Inscripción, Reubicación, Reajuste Salarial y Ascensos en el Escalafón Docente, se reiniciarán el día DOCE (12) DE ENERO DE 2022 y se continuarán realizando a través del aplicativo del Sistema de Atención al Ciudadano, que se encuentra en la página web de la Secretaría de Educación del Departamento.

Sin otro particular.



PABLO ANDRÉS MORILLO VIÑAS
Subsecretario Administrativo y Financiero
Secretaría de Educación Departamental

Revisó: Camilo Imitola Alcalá. Asesor Externo,
Proyectó: Josefa Osorio S. Carrera Docente



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico



atlantico.gov.co

- www.atlantico.gov.co/educacion/
- Servicios MEN – Atención al Ciudadano SAC
- (57) (5) 3307103
- Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla – Colombia
- Línea Gratuita: 01 8000 915 307